MEMORANDUM N° 405 /2020 – D.O.M.

A : ***ING. MIRTHA S. ACHA G.,*** *Directora General*
Dirección General de Obras

DE : ***ING.ANTOLIANO BENITEZ M.,*** *Director*
Dirección de Obras Municipales

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Dirección de Obras Municipales
ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

REF. : Respuesta a la ***Nota DNC N° 27956/2020*** *en el marco del pedido de ampliación del contrato UOC3 N° suscripto con la empresa COVIPA S.A. en relación al llamado* ***"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CALLE CAPITAN FIGARI DESDE 33 PROYECTADAS A 38 PROYECTADAS"****. Lote Nro..- ID N° 363.284.-*

FECHA: 15 de diciembre de 2020

Me dirijo a Usted con relación al tema de referencia. Al respecto, vengo a dar respuesta a las observaciones realizada por la DNCP, a tenor de la Nota DNC N° 27956/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, consecuentemente, aclarando cuanto sigue:

- **OBSERVACIÓN DNCP NRO 1.**

"Indicamos a la Convocante que la normativa establece: Cuando fuere necesario ampliar, modificar o complementar las obras objeto del contrato debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, es decir, no basta que el contrato esté vigente hasta la recepción definitiva, al respecto, observamos que el contrato fue firmado el 15/10/2019, y promulgado en fecha 23/10/2019, con un plazo de ejecución de 120 días calendarios a partir de la emisión de la orden de inicio (23/01/2020), consultamos dicha situación debido a que en el SICP no se observan prórrogas correspondientes al proceso.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN DNCP NRO 1.

En el informe de Avance de Obras – Certificado 4 junio de 2020, donde se indica el estado del uso del tiempo de la obra, se aprecian diversos motivos ajenos a las partes contratantes, que provocaron la prórroga de la ejecución del plazo contractual, como ser:

1. **Seis (06) días** por lluvias y consecuencias.
2. **Nueve (09)** días por la dificultad de la provisión de materiales y la imposibilidad de traslado del personal (COVID – 19).
3. **Nueve (09) días** por Decreto N° 3490/2020 impartido por el Poder Ejecutivo desde el 04/04/2020 al 12/04/2020 (COVID – 19) y Folio N° 12 del Libro de Obra
4. **Tres (03 días)** con motivo de rebose del registro cloacal que inundó la pista con agua de cloaca (desde el 06 al 08 de junio), según Folio N° 47 del Libro de Obra.

Obs: Totalizando 27 días de prorrogas. La orden de suspensión con motivo del proceso administrativo para la realización del convenio modificatorio Nro 1., fue

impartida el 20 de junio de 2020, según Orden de Servicio N° 36/2020. y asentado en el Libro de Obra (folio 49) en fecha 10 de junio de 2020.

- **OBSERVACIÓN DNCP NRO. 2**

"Entre los antecedentes remitidos se observa el reporte de meteorología de la Dinac, sin embargo, no se observa que se haya instrumentado en las documentaciones la concesión de una prorroga a consecuencia de las lluvias acaecidas, a los cuales se hace mención "En el informe de avance de obras – Certificado 4"

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN DNCP NRO 2.

Se adjuntan los folios correspondientes al Libro de Obra donde se encuentran asentados las suspensiones con motivo de las lluvias acaecidas.

- **OBSERVACIÓN DNCP NRO. 3**

"No se observa que se haya dado cumplimiento a los plazos de 7 y 15 días establecidos en las CGC 24.2. y 24.3."

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN DNCP NRO 3.

1. En concordancia con el numeral **24.2. de las CGC**, la suspensión de los trabajos por motivos de inclemencias climáticas (lluvias) fueron debidamente asentadas en el Libro de Obra. Se adjunta copia de los folios correspondientes.
2. La CEC 22.1. en su parte pertinente establece:

   - *"El número de días de inclemencias que ocasionen una prórroga de los plazos para la terminación de las obras, será igual al número de días durante los cuales se comprobó que las actividades estuvieron suspendidas debido a dichas inclemencias climáticas."*
   - *La inclemencia climática se refiere a las lluvias y sus consecuencias en la obra, lasque deberán estar debidamente justificadas, presentando documentación probatoria de la Dirección de Meteorología e Hidrología (DINAC) y/o asentando en el Libro de Obra, con la aprobación del Fiscal de Obras.*

- **OBSERVACIÓN DNCP NRO. 4.**

"En el informe de avance de obras - Certificado 4° se observa la concesión de suspensiones y prorrogas por festividades u actividades estatales, demoras en provisión de materiales, sin embargo, recordamos que las prorrogas a ser otorgadas deben realizarse conforme a lo

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Dirección de Obras Municipales
ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

establecido en las CGC, no se observa ninguna de las actividades/ eventos mencionados hayan sido otorgadas y comunicadas a esta Dirección".-

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN DNCP NRO 4.

En el informe de Avance de Obras – Certificado Nro. 4 junio de 2020, se puede observar que en ningún caso se realizaron suspensiones por motivos de festividades o actividades estatales. Ahora bien, las suspensiones dispuestas, fueron por un lado, por la dificultad de provisión de materiales o bien la provisión discontinua de materiales por parte de la Essap, y la imposibilidad de traslado del personal (COVID – 19). Asimismo, la suspensión de los trabajos por imposición del Poder Ejecutivo emanada a través del Decreto N° 3490/2020, y suspensión de los trabajos por rebose del registro cloacal que inundo la pista con agua de cloaca, situación que fue debidamente asentada en el Folio Nro. 47 del Libro de Obra.

Obs: Se aclara que, han sido debidamente asentados en el Libro de Obra, los eventos climáticos (lluvias y sus consecuencias), así como los eventos técnicos varios, que fueron surgiendo durante la ejecución del plazo contractual.

En cuanto a eventos técnicos, se puede observar entre otras, que desde el comienzo de la obra la falta de provisión o bien la provisión discontinua de materiales por parte de la Essap.

Lógicamente, dichos retrasos no imputables a la Contratista, implicaron una consideración de prórroga de los plazos de ejecución.

Las circunstancias arriba apuntadas y registradas en el Libro de Obra, se encuentran amparadas en las cláusulas 22, 23, 24 de las Condiciones Generales del Contrato.

Atentamente,

15 DIC 2020
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
DPTO. DE INGENIERIA
DPTO. DE OBRAS SANITARIAS
DPTO. DE FISCALIZACION DE OBRAS
UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
OBS.:

ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

16 DIC. 2020
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GRAL. DE OBRAS

INTENDENCIA	D. CONTRALORIA
SEC. GRAL.	D. RR. HH.
D. G. G.	D. PLANIFICACION
D. G. A. F.	D. TRANSITO
D. G. A. S.	D. A. C.
D. G. A. J.	D. PARTICIP. C.
D. G. G. A.	D. HACIENDA
D. G. C. C. C.	D. RECAUDACIONES
D. G. A. U.	D. ADQUISICIONES
	D. SERV. ADM.
D. O. M.	
D. VIALIDAD	U. R. D.
	U. T. P.
C. P. J.	
T. O. A.	
D. A. M. A.	UOC 3
POLICLINICO	
CEMUPE	

OBS.: para su Atención

DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE OBRAS

Municipalidad de Asunción
Dirección General de Obras
Recibido: Valeria C
Fecha: 15 DIC. 2020
Hora: 11:52-7.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3
RECIBIDO:
FECHA: 16/12/20
HORA: 11:45hs.

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

COVIPA
CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.

Municipalidad de Asunción

0000009

LIBRO DE OBRA

"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CALLE CAPITÁN FIGARI DESDE 33 PROYECTADAS A 38 PROYECTADAS. con ID: 363284 "

De: Covipa SA A: MCA

Fecha: 18 / 03 / 20 Estado de tiempo: Nublado / Lluvioso

Asunto:

Anexos: Cop. Figari

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL CONSTE.-

ADRIANA LUZ SANDOVAL M. ESCRIBANA PUBLICA Reg. Nº 787 Tel. 207.210 - 333.151 Salomón Ledesma - Lambaré

Las actividades de la fecha suspendidas por lluvia.-

Obs.: miércoles 18 / Jueves 19 / Viernes 20.-, Actividades suspendidas por mal tiempo y lista solicitada

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL A SOLO EFECTO DE TRÁMITES MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Lorena Valiente JEFA UNIDAD DE SECR. ADMINISTRATIVA

Recibido por: Firma: Joel Luraschi COVIPA

Cargo: Fecha: 20 / 03 / 20

COVIPA
CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.

Municipalidad de Asunción

LIBRO DE OBRA

0000032

"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CALLE CAPITÁN FIGARI DESDE 33 PROYECTADAS A 38 PROYECTADAS, con ID: 363284"

De: Covipa SA A: MCA

Fecha: 12 / 05 / 20 Estado de tiempo: Lluvioso

Asunto: Trabajos Figari

Anexos:

Las actividades de la fecha quedan suspendidas por lluvias

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.
AIDA LUZ SANDOVAL M.
ESCRIBANA PUBLICA
Reg. Nº 787
Tel.: 207.210 - 333.151
Salonia 1578 - Lambaré

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL A SOLO EFECTO DE TRÁMITES MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Lorena Caliente
JEFA
UNIDAD DE SECR. ADMINISTRATIVA

Recibido por: Firma: Joel Lurasch
COVIPA

Cargo: Ing. JOSÉ L. TORRE
Fiscal de Obras

Fecha: 12 / 05 / 20

COVIPA
CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.

Municipalidad de Asunción

LIBRO DE OBRA

"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CALLE CAPITÁN FIGARI DESDE 33 PROYECTADAS A 38 PROYECTADAS. con ID: 363284 "

De: Covipa SA A: MCA

Fecha: 22 / 05 / 20 Estado de tiempo: Lluvioso

Asunto: Actividades

Anexos:

Actividades Suspendidas por Lluvia

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.
ANDA LUZ SANDOVAL M.
ESCRIBANA PUBLICA
Reg. Nº 787
Tel.: 207 210 - 333 151
Salania 1578 - Lambaré

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL A SOLO EFECTO DE TRÁMITES MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Lorena Valiente
JEFA
UNIDAD DE SECR. ADMINISTRATIVA

Recibido por: Firma: Joel Luraschi COVIPA

Cargo: Ing. JOSÉ L. TORRES Fiscal de Obras Fecha: 22 / 05 / 20

Gráfica MACH III - Tel.: 503 272 - 02 Tal. de 50 x 3 del 00001 al 00100 - 01/2020

Original: Cliente - Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: No válido como Documento Contable

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL A SOLO EFECTO DE TRÁMITES MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN – DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Lorena Valiente
JEFA
UNIDAD DE SECR. ADMINISTRATIVA

COVIPA
CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.

Municipalidad de Asunción

0000041

LIBRO DE OBRA

"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CALLE CAPITÁN FIGARI DESDE 33 PROYECTADAS A 38 PROYECTADAS. con ID: 363284 "

De: Caipe SA A: MCA

Fecha: 04 / 06 / 20 Estado de tiempo: nublado / lluvioso

Asunto: Actividades

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL CONSTE.-
AIDA LUZ SANDOVAL – ESCRIBANA PÚBLICA – Reg. Nº 787 – Tel.: 20 / 210 - 334451

Anexos:

04/06/20: Se realizó el vertido de hormigón en las pistas recientemente hormigonadas

05/06/20: Actividades suspendidas por lluvia

06/06/20 Actividades suspendidas por rotura de tanque de hormigón que surte la pista con agua de cloaca

08/06/20 Continúan suspendidas las actividades ya que las señoras cloacas de la zona se están rebosando e inundando la pista; personal de CAIPE se encuentra trabajando en la reparación

09/06/20: En la fecha iniciamos la repavimentación de pista previo al asfaltado en el tramo de Figari como trabajo final

Recibido por: Firma: Joel Lurasch CAIPE

Cargo: Fecha: 09 / 06 / 20

Original: Cliente - Duplicado: Archivo Tributario